

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

77

#### SOTO DEL REAL

##### OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía número 749, de 3 de abril de 2024, se aprobó corrección de errores de las bases que han de regir la convocatoria pública para la provisión por turno libre de una plaza de ordenanza, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 57, de fecha 7 de marzo de 2024.

Las bases específicas modificadas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es: [www.ayto-sotodelreal.es](http://www.ayto-sotodelreal.es)

Soto del Real, a 4 de abril de 2024.—La alcaldesa, Noelia Barrado Olivares.

(02/5.046/24)

FECHA DE FIRMA: 29/04/2024  
HASH DEL CERTIFICADO: 70362F41061ED44FF3C322094AF068BA70C3B38B  
Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2515BD3CB287C95479F

PUESTO DE TRABAJO:  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2515BD3CB287C95479F

